

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

72057 *Anuncio de la Dirección General de Industria y Energía por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación para la ejecución del proyecto denominado "Línea aérea de alta tensión Bailadero - El Porís" en el término municipal de Arico. Expediente ER-16/018.*

Por Resolución n.º 1778/2017 de la Dirección General de Industria y Energía, de 10 de noviembre de 2017, se acordó la autorización administrativa y se declaró, en concreto, la utilidad pública del proyecto "Línea aérea de alta tensión Bailadero – El Porís", en el expediente ER:16/018.

De conformidad con el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el artículo 140 y siguientes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la declaración de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, a los efectos de lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento del citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados, cuya relación concreta e individualizada se acompaña al presente anuncio, para que en el lugar, día y hora que se señala en el cuadro anexo comparezcan en el Ayuntamiento de Arico al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva, y sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuese necesario.

El levantamiento de actas previas a la ocupación tendrá lugar el día 21 de diciembre de 2017 en el Ayuntamiento de Arico, según horario que se asigna a cada afectado en la relación anexa a este anuncio.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de la mencionada acta previa a la ocupación de las fincas, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, excepto sábados, con igual horario.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por personas debidamente autorizadas, aportando el Documento Nacional de Identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar a su costa de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los titulares y demás interesados podrán formular ante la Dirección General de Industria y Energía (Servicio de Coordinación Administrativa) cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido cometer en la relación de bienes y derechos afectados cuya relación individualizada se adjunta como Anexo a este anuncio.

El presente anuncio se notificará a la Sra. Alcaldesa de Arico así como a los interesados con domicilio conocido, y su publicación en el Boletín Oficial del

Estado, el Boletín Oficial de Canarias, Boletín Oficial de la Provincia, tablón de edictos de los referidos ayuntamientos y, al menos, en dos periódicos de la provincia, servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio SISTEMAS ENERGÉTICOS ISLAS CANARIAS, S.L. y DISA DUNA S.L. (con participación al 50% de ambas) asumen la condición de entidades beneficiarias.

ANEXO

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES O DERECHOS DE NECESARIA EXPROPIACIÓN

LÍNEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN BAILADERO – EL PORIS, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ARICO

ER:16/018

Parcela Proyecto	Propietario (según Catastro)	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Ocupación Pleno Dominio (m²)	Servidumbre de paso (m²)	Servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica (m²)	Servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del Terreno	fecha	hora
3	En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003	38005A00200044 0000SL	2	44		293,52				Agrario	21/12 /2017	10:15
4	Ayuntamiento de Arico	38005A00200020 0000SK	2	20			101,64			Agrario	21/12 /2017	10:30
5	José Rodríguez Azero Salazar	38005A00200017 0000SK	2	17			1.012,96			Agrario	21/12 /2017	10:45
9	Lorenzo Machado Rodríguez Azero y otros. José Rodríguez Azero Salazar	38005A00500105 0000SO	5	105	255,60	814,44	24.081,43		298,00	Agrario	21/12 /2017	12:00
10	María Luz Rodríguez Rodríguez Aurora Rodríguez Hernández. Herederos de Francisca Mª Victoria Rodríguez Hernandez.	38005A00500112 0000SX	5	112	20,00	99,20	163,15		99,00	Agrario	21/12 /2017	12:15
11	José Ramón Morales Ramos	38005A00500111 0000SD	5	111		139,22	366,23			Agrario	21/12 /2017	11:00
12	Comunidad de herederos de Clotilde Delgado Luis	38005A00500115 0000SE	5	115	215,60	1.374,44	7.881,23		100	Agrario	21/12 /2017	12:30
14	Comunidad de herederos de Clotilde Delgado Luis	38005A00500114 0000SJ	5	114			7.082,42			Agrario	21/12 /2017	12:45
17	Comunidad de herederos de Clotilde Delgado Luis	38005A00600395 0000SQ	6	395	215,60	899,22	7.634,61		100	Agrario	21/12 /2017	13:00
19	Comunidad de herederos de Clotilde Delgado Luis	38005A00600532 0000SK	6	532			3.244,21			Agrario	21/12 /2017	13:15
20	Herederos Mª Isabel Cruz Rodríguez	38005A00600466 0000SO	6	466			555,11			Agrario	21/12 /2017	11:15
21	Enel Green Power España, S.L.	38005A00600392 0000SB	6	392			7,05			Agrario	21/12 /2017	11:30
22	Enel Green Power España, S.L.	38005A00600379 0000SE	6	379	215,60	817,40	4.375,64	1.721,84	3.340,15	Agrario	21/12 /2017	11:45

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de noviembre de 2017.- El Director General de Industria y Energía, P.S. La Directora General de Comercio y Consumo (Resolución n.º 29/2017, de 1 de febrero, del Viceconsejero de Industria, Energía y Comercio), Ángeles Palmero Díaz.

ID: A170088564-1